VERIFICACION DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA - MÍNIMA CUANTÍA
SDP-MIN-013-2019

OBJETO: ***"COMPRA E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS PARA LA CAPTURA DE CALIFICACIÓN EN TIEMPO REAL DEL SERVICIO QUE BRINDA LA ENTIDAD EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN."***

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS ($ 36.756.080) M/CTE incluido IVA.

El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES**. El plazo se contará a partir del acta de inicio del contrato, que se suscribirá entre el **CONTRATISTA** y el supervisor, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.

Previa suscripción del Acta de Inicio del contrato, el **CONTRATISTA** deberá acreditar ante el supervisor del mismo el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió a verificar los requisitos jurídicos habilitantes de la propuesta con el menor precio ofertado, que para el caso es la firma INGETRONIK INGENIERIA ELECTRONICA S.A.S., arrojando el siguiente resultado:

REQUERIMIENTO	OFERENTE I INGETRONIK INGENIERIA ELECTRONICA S.A.S. NIT 901.040.792-4
Capacidad jurídica	
EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR EL ANEXO 1 CARTA DE RESENTACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	√
EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	√
LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, CUENTA CON LA DEBIDA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA	√
EN CASO QUE EL PROPONENTE SEA PLURAL (CONSORCIO, UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA) ALLEGAR EL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN	**N/A**
EL PROPONENTE DEBE ANEXAR EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE ESTA AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS LABORALES Y PENSIONES; Y APORTES PARAFISCALES	√
EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA, SE DEBERÁ ALLEGAR ESTE DOCUMENTO TANTO PARA EL REPRESENTANTE LEGAL COMO PARA LA EMPRESA.	√ Verificado
EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA EL CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES DEL PROPONENTE, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA, SE DEBERÁ ALLEGAR ESTE DOCUMENTO TANTO PARA EL REPRESENTANTE LEGAL COMO PARA LA EMPRESA.	√ Verificado
EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR JUNTO CON SU PROPUESTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE POLICÍA DEL PROPONENTE. SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA, SE	√ Verificado

DEBERÁ ALLEGAR ESTE DOCUMENTO PARA EL REPRESENTANTE LEGAL.	
Verificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, NO REGISTRA MULTAS	√ Verificado
EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT),	√
Garantía de Seriedad de la Oferta	√
Beneficiario: Distrito Capital –SDP-	
NIT: 899.999.061-9	
Afianzado: El Oferente	
Vigencia: Cuatro (4) meses contados a partir de la fecha límite para presentar ofertas	
Objeto	
Cuantía: 10% del valor total del presupuesto oficial	
FORMATO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	√
OPORTUNIDAD DE LA OFERTA	√ 8/08/2019 12:07:17 PM
CONCLUSION	**HABILITADA**

CONVENCIONES

√	Cumple
⌫	Incumplido - No saneable
N/A	No aplica
	Requiere aclaración del proponente – Debe subsanarse
N/I	No informa - No inhabilita la oferta
C/T	Concepto técnico
☞	Comentario de la SDP
	En caso de Consorcio o Unión Temporal se comparte requisito

La SDP pondrá a disposición de los oferentes la verificación de requisitos habilitantes de la oferta el día **15 de agosto de 2019** por medio electrónico en la página Web www.colombiacompra.gov.co.

El día **15 de agosto de 2019**, los oferentes pueden formular sus observaciones a través de SECOP II frente a éstas y podrá subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes, so pena de la no habilitación definitiva de su propuesta.

No obstante no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas. Las únicas aclaraciones admisibles serán las relacionadas con información contenida en la oferta.

Las respuestas a las solicitudes para que subsanen la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes y/o las observaciones al informe, deben dirigirse a:

ENTIDAD	Secretaria Distrital de Planeación.
O POR EL SIGUIENTE MEDIO ELECTRÓNICO	SECOP II

EVALUADORES JURIDICOS:

JUAN CARLOS SALINAS RICAURTE
Director de Gestión Contractual

ADRIANA YOLIMA MORENO TRIANA
Profesional Dirección de Gestión Contractual